



EL DÍA

Videla Dijo que Seguirá Prohibida la Acción de los Partidos Políticos

(PL, UPL, AFP y AP)

BUENOS AIRES, 22 de noviembre.—El presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, señaló que "la suspensión a la actividad de los partidos políticos no se levantará en lo inmediato", en declaraciones a periodistas canadienses.

Videla se mostró optimista en cuanto a la evolución de la economía y afirmó que se procura crear mayor riqueza, para luego efectuar una mejor distribución.

Aseguró que "el final propuesto por las Fuerzas Armadas como término de este proceso es instaurar una democracia realmente republicana, auténticamente representativa y con un profundo sentido federalista".

"Pese a que la actividad política partidista está suspendida, descartamos que no podemos pensar que la política está muerta, afirmó.

Sobre las diferencias entre Argentina y Chile, el presidente argentino dijo que ese país es "vecino y amigo", yo hablo de la Argentina y de su gobierno". Queda por cuenta de ustedes en este caso, "hacer el juicio de valor de uno y otro", agregó.

REAJUSTE SALARIAL

El reajuste de las remuneraciones que se aplicará al personal del sector privado con retroactividad al primero de noviembre, no podrá ser trasladado a los precios, según lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo.

A partir de hoy se darán a conocer más de 500 planillas donde están contenidos estos ajustes salariales que van del 5 al 35 por ciento.

El decreto conocido ayer fija los nuevos salarios definitivos en reemplazo de los actuales, que consistían en las sumas otorgadas el año pasado por las comisiones paritarias, más todos los incrementos que se fueron otorgando con posterioridad a esa fecha.

Los comentaristas coinciden, de todos modos, en que la actual corrección o "ajuste técnico" no alcanzará para lograr que los salarios vuelvan a tener un razonable valor adquisitivo, frente al aumento que ha tenido el costo de la vida en los últimos meses.

Por otra parte, el gobierno anunció que un incremento de carácter general tendrá lugar a partir de enero del año próximo cuando se contemplará también la situación de los empleados públicos, que han quedado excluidos de las mejoras actuales.

MATAN A 3 PERSONAS

Seis personas fueron muertas esta madrugada en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, en dos enfrentamientos, sostenidos con fuerzas de seguridad, según informaron fuentes policiales.

Simultáneamente fue difundido en Buenos Aires un comunicado del Tercer Cuerpo de Ejército, con sede en la capital provincial de Córdoba, que da cuenta de la muerte de dos integrantes del grupo guerrillero peronista de izquierda Montoneros, uno de ellos jefe de la Secretaría Política de dicha organización en la provincia andina de San Juan.

De acuerdo con el comunicado, el dirigente Montonero abatido el último fin de semana por efectivos militares y policiales conjuntos era Armando Leroux, "El Charro", mientras el otro resistente muerto fue identificado como Mario Martínez.

RECLAMAN POR EL ABOGADO YACUB

El embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena, recibió hoy aquí a una delegación de entidades humanitarias, preocupadas por la suerte del abogado Mario Gerardo Yacub, secuestrado en Buenos Aires.

Los abogados franceses Daniel Jacoby y François Jacob, acompañados de tres de sus colegas y en representación de varias organizaciones profesionales y de solidaridad, señalaron que, desde su secuestro el primero de este mes en Buenos Aires por un comando armado, no se tiene noticia alguna del letrado argentino.

Tras recordar que el abogado Yacub es dirigente de la Asociación Sindical de Abogados de Buenos Aires y defensor de presos políticos, expresaron la indignación de las entidades que representan "ante este nuevo y grave atentado a la libertad individual y al derecho a la defensa".

El jefe de la misión diplomática argentina en Francia, prometió transmitir a su gobierno lo manifestado por los abogados franceses, según declararon estos últimos al concluir la audiencia.

Los letrados franceses representaron, en esa ocasión, a la Liga de los Derechos del Hombre, al Sindicato Nacional de Abogados, así como al Movimiento Internacional de Juristas Católicos (Pax Romana).